

LA PLATA, 30 DIC 2010

VISTO el expediente N° 5300- 3613/10 por el cual el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires propicia diversas designaciones en los cargos funcionales de Auditor y Analista en Delegaciones, de Oficial Mayor de Estudio en Sede Central y las asignaciones de funciones interinas de Oficial Superior de Administración y Control de Gestión y de Oficial Principal de Despacho y Programación en la Unidad Estructural Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, y

CONSIDERANDO:

Que para las propuestas a las que se hace referencia se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Ley N° 13963, modificatoria de la Ley N° 10869 y el dictado de la Resolución N° 0373/10 del Honorable Tribunal de Cuentas, aprobada por Decreto N° 1553/10;

Que las vacantes se hallan contempladas en el Plantel Básico del Organismo y su adecuación presupuestaria efectuada por Decreto N° 516/10, Presupuesto General Ejercicio 2010, Ley N° 14062;

Que las designaciones propuestas se encuadran en lo establecido en la Ley N° 13375;

Que los antecedentes de los postulantes acreditan el cumplimiento de los requisitos para la cobertura de dichos cargos;

Que es necesario recurrir a un mecanismo de excepción del Decreto N° 2658/00 sus ampliatorios, modificatorios y prorrogados;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Provincia, la Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, las designaciones en la Unidad Estructural Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, en los cargos que se detallan de los agentes que se mencionan:

Ulises Augusto GALLI CARMELINI (D.N.I. Nº 24.499.329, Clase 1975) – Oficial Mayor de Estudio del Agrupamiento Jerarquizado Superior, dispuesta por Decreto Nº 624/02 y Técnico Inicial, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 5, dispuesta por Decreto Nº 5182/98.

Adriana Matilde IRURUETA (D.N.I. Nº 10.793.175, Clase 1953) – Oficial Mayor de Estudio del Agrupamiento Jerarquizado Superior, dispuesta por Decreto Nº 1120/02.

Ivonne IRALDI (D.N.I. Nº 25.206.944, Clase 1976) – Oficial Mayor de Estudio del Agrupamiento Jerarquizado Superior, dispuesta por Decreto Nº 1331/02.

Laura Soledad ALVAREZ (D.N.I. Nº 27.619.742, Clase 1979) - Profesional Inicial – Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, dispuesta por Decreto Nº 3575/05.

Carolina Silvia VANELLA (D.N.I. Nº 24.550.319, Clase 1975) – Profesional Inicial– Contador, Código 5-0000-XIII-4, Categoría 9, dispuesta por Resolución 1.1.1.05 Nº 05/08.

María Eugenia PERAZZO (D.N.I. Nº 27.823.748, Clase 1980) – Oficial Principal de Despacho y Programación (interino), dispuesta por Decreto Nº 2475/08) y en el cargo de Administrativo Inicial - Código 3-0000-XIII-4, Categoría 5, dispuesta por Resolución 1.1.1.05 Nº 3/09.

Paula Marcela INDA (D.N.I. Nº 25.441.034, Clase 1976) – Profesional Inicial – Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, dispuesta por Decreto Nº 3154/05.

Matías MINASSIAN (D.N.I. Nº 25.170.196, Clase 1977) - Profesional Inicial – Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, dispuesta por Decreto Nº 2951/06.

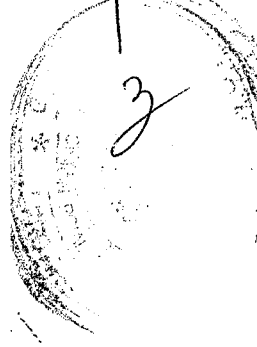


Olga Virginia FRAILE (D.N.I. Nº 24.332.003, Clase 1974) - Profesional Inicial – Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, dispuesta por Decreto Nº 3483/07.

Laura Cecilia VERCESI (D.N.I. Nº 18.283.661, Clase 1966) - Oficial Superior de Despacho y Programación (interino), dispuesta por Decreto Nº 998/05 y de Oficial Principal 4º de Apoyo del Agrupamiento Jerárquico, Categoría 21, dispuesta por Decreto Nº 49/03.

RM

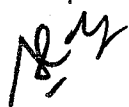
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 4º. Designar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, en el cargo funcional de Oficial Mayor de Estudio con idéntica jerarquía y remuneración que los Directores según lo establecido en el artículo 3º del Decreto N° 3948/94 de Estructura Orgánico Funcional y, de conformidad al artículo 3º de la Ley N° 13375, a Laura Cecilia VERCESI (D.N.I. N° 18.283.661, Clase 1966), a Florencia Mercedes MORO (D.N.I. N° 18.443.340, Clase 1967) y a María Victoria BERTERO (D.N.I. N° 25.273.373, Clase 1976).



ARTÍCULO 5º. Designar con carácter interino en los términos del artículo 161 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) Reglamentada por Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, en el Agrupamiento Personal Jerárquico en el cargo de Oficial Superior de Administración y Control de Gestión a Silvia Zunilda GATTINI (D.N.I. N° 14.465.187, Clase 1961) con remuneración equivalente a Subdirector, Categoría 24 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) Reglamentada por Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Inicial-Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8 y en el cargo de Oficial Principal de Despacho y Programación a Juan Martín SANCHEZ SUEYRO (D.N.I. N° 30.140.152, Clase 1983) con remuneración equivalente a Jefe de Departamento, Categoría 21 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) Reglamentada por Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Inicial-Administrativo, Código 3-0000-XIII-4, Categoría 5, hasta tanto se llame a concurso de conformidad a lo normado en el artículo 2º de la Ley N° 13375.


ARTÍCULO 6º. Asignar a los agentes mencionados en el artículo 5º los adicionales por función y por disposición permanente, equivalentes al treinta por ciento (30%) y al cincuenta por ciento (50%) del sueldo, de acuerdo al artículo 25 incisos g) y h) de la Ley N° 10430



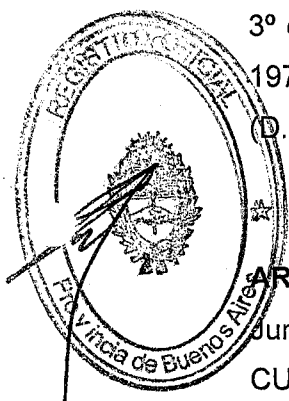
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Florencia Mercedes MORO (D.N.I. N° 18.443.340, Clase 1967) - Oficial Superior de Administración y Control de Gestión (interino), dispuesta por Decreto N° 2475/08 y de Oficial Principal 4° de Apoyo del Agrupamiento Jerárquico, Categoría 21, dispuesta por Decreto N° 1756/08.

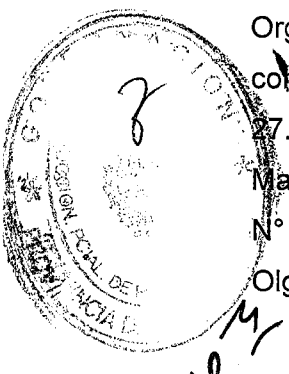
María Victoria BERTERO (D.N.I. N° 25.273.373, Clase 1976) - Profesional Inicial - Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, dispuesta por Decreto N° 3154/05.



ARTÍCULO 2°. Designar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, en el cargo funcional de Auditor con idéntica jerarquía que los Directores y remuneración equivalente al 90% de la correspondiente a los Directores Generales según lo establecido en el artículo 3° del Decreto N° 3948/94 de Estructura Orgánico Funcional y al artículo 2° de la Ley N° 13963 modificatoria de la Ley N° 10869, de conformidad al artículo 3° de la Ley N° 13375, a Ulises Augusto GALLI CARMELINI (D.N.I. N° 24.499.329, Clase 1975), a Adriana Matilde IRURUETA (D.N.I. N° 10.793.175, Clase 1953) y a Ivonne IRALDI (D.N.I. N° 25.206.944, Clase 1976).



ARTÍCULO 3°. Designar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, en el cargo funcional de Analista con idéntica jerarquía y remuneración que los Directores según lo establecido en el artículo 3° del Decreto N° 3948/94 de Estructura Orgánico Funcional y al artículo 2° de la Ley N° 13963 modificatoria de la Ley N° 10869, de conformidad al artículo 3° de la Ley N° 13375, a Laura Soledad ALVAREZ (D.N.I. N° 27.619.742, Clase 1979), a Carolina Silvia VANELLA (D.N.I. N° 24.550.319, Clase 1975), a María Eugenia PERAZZO (D.N.I. N° 27.823.748, Clase 1980), a Paula Marcela INDA (D.N.I. N° 25.441.034, Clase 1976), a Matías MINASSIAN (D.N.I. N° 25.170.196, Clase 1977) y a Olga Virginia FRAILE (D.N.I. N° 24.332.003, Clase 1974).



M. M.

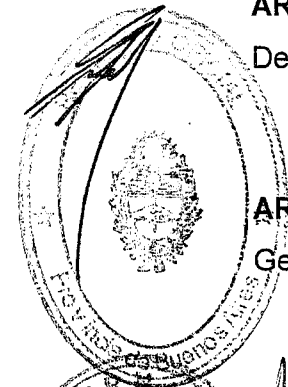
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

(Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) Reglamentada por Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios.



ARTÍCULO 7°. Exceptuar las designaciones dispuesta en los artículos 2°, 3°, 4° y 5° del presente de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios, ampliatorios y prorrogados.

ARTÍCULO 8°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Economía.



ARTÍCULO 9°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 3437

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

ALEJANDRO G. ARLIA
Ministro de Economía